

NOMBRE DEL ALUMNO:

Yaritza Yazaret Anzueto Mendez

NOMBRE DEL PROFESOR:

LIC. SERGIO ALEJANDRO VELLAMIN LOPEZ

LICENCIATURA:

En Enfermería

MATERIA:

LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

8vo. Cuatrimestre semiescolarizado (domingos)

NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO:

**CUADRO SINÓPTICO DE LA HISTORIA DE LA ENFERMERÍA EN
MÉXICO**

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SSA3-2013, PARA LA
PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE
SALUD**

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS 15 DE MARZO DEL 2021.

HISTORIA DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO

Aztecas

Una de las culturas que vivían en México eran los aztecas, quienes sostenían la visión única de que la estructura y la función del cuerpo humano replicaban la estructura y organización del universo.

La religión azteca era única por su combinación de una compleja religión de Estado con el shamanismo.

Había reglas que debían cumplir cabalmente para poder tener salud, la que dependía de su virtud

La enfermedad era el resultado de un mal vivir o sea, por no cumplir las reglas

Los shamanes eran los agentes elegidos para curar las clases de enfermedades causadas por desequilibrio del universo o por la intrusión de seres de otros niveles cósmicos.

La salud y la felicidad eran resultado del equilibrio de la dieta y de la moderación en el comportamiento

Las fuentes aztecas mencionan que padecieron males cardíacos, tumores.

Eran comunes las fracturas, a juzgar por las señales de reparación y alineamiento que suelen encontrarse en los restos esqueléticos, que en ocasiones están acompañadas por indicios de osteomielitis, periostitis y artritis piógena.

Entre los aztecas, la principal figura fue la partera, que se ocupaba de atender a la madre desde que se consideraba embarazada; y luego, daba atención a la madre y al producto durante el parto y los primeros meses del niño; estas mujeres tenían el nombre de tlamatqui-ticitl que significa partera.

Modelo

Habían dos vertientes en el modelo de atención a la salud: el preventivo y el curativo.

El modelo preventivo se aplicaba en obras de sanidad que favorecían para que no se presentaran enfermedades y era practicado de manera empírica.

En el modelo curativo encontramos que, en donde se atendían a los veteranos de guerra inválidos, ahí se realizaba el traslado y cuidado inmediato de los heridos en combate entendido esto como la práctica de una enfermería militar.

México precortesía no ticitl

Era el hombre o la mujer que se dedicaba a la atención de los enfermos

La enseñanza de la medicina era impartida por los sacerdotes, la que era llamada Ticiotl.

Las medicinas que usaron los antiguos mexicanos tuvieron su origen en los tres reinos de la naturaleza: animal, mineral y vegetal.

Tanto mujeres como hombres podían ser enfermeros o médicos o curanderos en el hogar.

Mujer

La mujer era primordialmente partera, era entrenada por su abuela o madre, quien hubiera ejercido el oficio.

La enfermera administraba brebajes, ponía lavados intestinales, curaba dando fricciones, colocaba férulas, vigilaba los temaxcalli (baños de vapor para que sudando se alejaran los malos humores).

“Era la diosa de las medicinas y de las yerbas medicinales; adsórbanla los médicos y los cirujanos y los sangradores y también las parteras y las que dan yerbas para abortar”.

Había también mujeres que daban yerbas para provocar abortos, tenían grandes conocimientos de los vegetales, sabían sangrar, sobaban, reducían las luxaciones y fracturas, sajabán y curaban las llagas, la gota, y en las oftalmías cortaban las carnosidades.

Tenían purgantes, eméticos, antieméticos, diuréticos, sudoríficos, oxióticos y abortivos, antiabortivos, antidiarreicos, antiespasmódicos, anestésicos, expectorantes, tónicos, narcóticos, emolientes y parasiticidas.

En 1958 Alfonso Caso opinó que esta sabiduría botánica, era la contribución más valiosa que habían hecho los indígenas americanos a la cultura universal.

Historia

Si se era bachiller, éste podía ejercer la medicina hasta transcurridos 2 años de práctica dentro de la facultad.

Para tener el grado de licenciado en medicina, se debían cubrir los requisitos

Testimonio de haber alcanzado los tres años de pasante

Presentación del documento que demostraba el grado de bachiller

La universidad fue a principios del año 1579 cuando se comenzó la enseñanza de la Medicina, y hasta 1620 se iniciaron las clases de Anatomía y de Cirugía con varias oposiciones para seleccionar a los maestros.

Un informe de que no tenía cuentas pendientes con el Santo Oficio, ni las tuviera anteriormente

isabel de Cendala es considerada la primera enfermera sanitaria de Iberoamérica, debido a que en 1804

No tener sobre sí la nota de infamia, ni haberla tenido sus antepasados hasta los abuelos

Por fin, en 1854, la escuela se establece en el edificio que fue el de la Santa Inquisición de la Nueva España y ahí está hasta la fecha.

Tener limpia la sangre no descender de esclavos

Poseer libros de medicina

**NORMA
OFICIAL
MEXICANA
NOM-019-SSA3-2013,
PARA
LA
PRÁCTICA
DE
ENFERMERÍA
EN
EL
SISTEMA
NACIONAL
DE
SALUD**

0. Introducción.

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo.

Con el objetivo de ofrecer servicios de salud de calidad, acorde a los diferentes roles que ejerce en su contribución a la solución de los problemas que afectan a la población

es de suma importancia situar de forma clara y organizada, el nivel de responsabilidad que el personal de enfermería tiene en el esquema estructural de los establecimientos para la atención médica en los sectores público, social y privado, así como los que prestan sus servicios en forma independiente.

1. Objetivo

Establecer las características y especificaciones mínimas para la prestación del servicio de enfermería en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud.

2. Campo de aplicación

La presente norma es obligatoria en los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud en donde se presten servicios de enfermería.

Personas físicas que prestan dichos servicios en forma independiente.

3. Referencias

Para la correcta interpretación y aplicación de la presente norma todo el personal de enfermería debe conocer de acuerdo a su preparación académica y la prestación del servicio que brinda.

- Norma Oficial Mexicana **NOM-005-SSA2-1993**, De los servicios de planificación familiar.
- Norma Oficial Mexicana **NOM-006-SSA2-1993**, Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.
- Norma Oficial Mexicana **NOM-007-SSA2-1993**, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
- Norma Oficial Mexicana **NOM-015-SSA2-2010**, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- Norma Oficial Mexicana **NOM-031-SSA2-1999**, Para la atención a la salud del niño

4. Definiciones

- Cuidado: A la acción encaminada a hacer por alguien
- Cuidados de enfermería de alta complejidad: A los que se proporcionan al paciente.
- Diagnóstico de enfermería: Al juicio clínico sobre las respuestas de la persona.
- Enfermera (o): A la persona que ha concluido sus estudios de nivel superior en el área de la enfermería.
- Enfermería: A la ciencia y arte humanístico dedicada al mantenimiento y promoción del bienestar de la salud de las personas.

5. De la prestación del servicio de enfermería, aspectos generales.

La prestación del servicio de enfermería se realizará en establecimientos para la atención médica en los sectores públicos.

Para la prestación de servicios de enfermería en los establecimientos para la atención médica y la prestación de servicios en forma independiente.

Procurar que el personal de enfermería cuente con la certificación profesional vigente expedida por los organismos colegiados que han obtenido el reconocimiento de idoneidad.

Evitar emplear al personal de enfermería en funciones fuera de sus competencias y capacidades

6. De la prestación de servicios de enfermería, aspectos particulares

La prestación de servicios de enfermería de naturaleza independiente o interdependiente en un campo específico de la enfermería.

La prestación de los servicios de enfermería con predominio de acciones independientes derivadas de la aplicación del proceso de atención de enfermería en los ámbitos hospitalario o comunitario.

La prestación de servicios de enfermería con predominio de acciones independientes derivadas de la aplicación del proceso de atención de enfermería en los servicios especializados de la atención a la salud.

La prestación de servicios de enfermería, relacionada a las acciones para generar conocimiento en las diferentes áreas de la salud,

7. Concordancia con normas internacionales y mexicanas

Esta norma no tiene concordancia con ninguna norma internacional ni mexicana.

8. Procedimiento para la evaluación de la conformidad

Las personas físicas, morales, representantes legales o la persona facultada para ello en los establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria de los sectores público, social y privado.

Podrán solicitar la evaluación de la conformidad respecto de esta norma, ante los organismos acreditados y aprobados para dicho propósito.